

VIERNES, 3 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 84

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2019-3828 *Información pública del expediente para proyecto de garaje de almacenamiento de mobiliario y maquinaria de jardín en Proaño.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Víctor José Cortés Rodríguez, para el proyecto de "garaje para almacenamiento de mobiliario y maquinaria de jardín del hotel Villa Liguardi" en suelo no urbanizable, polígono 48, parcela 72, de Proaño, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 16 de abril de 2019.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2019/3828

CVE-2019-3828